

Diversidad cultural y bibliotecas públicas

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER

La misión del bibliotecario nace de la necesidad social a la que sirve la profesión
José Ortega y Gasset

Introducción

Se presentan algunos conceptos sobre cultura, multiculturalismo y diversidad cultural, así como la reflexión sobre la responsabilidad social de la biblioteca pública para atender a las comunidades indígenas y las de inmigrantes. Por último, se presenta un estudio exploratorio en 10 bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí con relación a la atención de tales comunidades.

La diversidad cultural y las bibliotecas públicas

Una de las características de la posmodernidad es el multiculturalismo, que surge como un concepto derivado de las transformaciones sociales. Por

ejemplo, siempre ha habido migración en el mundo, es una acción cotidiana en el ser humano, cuando trata de alcanzar nuevas expectativas individuales, familiares o grupales, y hoy se reflexiona desde nuevas perspectivas y enfoques.

Respecto al concepto de cultura, Stavenhagen plantea que ésta es la “[...]totalidad de prácticas, significados y relaciones sociales que definen a determinado tipo de colectividades humanas y las distinguen de otras”;¹ esta definición es la que invita a la inclusión, a valorar a todos los grupos étnicos y a las minorías de una sociedad.

La Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural propone que la cultura es “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores y las creencias”;² esta perspectiva destaca la construc-

1 R. Stavenhagen, “Educación y derechos culturales: un desafío”, <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002extRStavenhagen.htm>

2 “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”, <http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/html/sp/indexsp/shtml> (fecha de actualización, 25 de enero del 2002).

ción de un sujeto con circunstancias concretas (una identidad, una etnia, un sistema axiológico y de creencias, etc.) que se ubica en otro contexto, con circunstancias diferentes.

Siguiendo las ideas anteriores, Requejo y Zapata indican que el multiculturalismo “[...]describe el hecho de la coexistencia de una pluralidad de culturas bajo un mismo marco político”³ que debe darse de forma integral, resolviendo los conflictos que se susciten con apertura, comprensión y diálogo. Pérez sostiene que debe basarse en “[...]el respeto a las diferencias personales, grupales o culturales, lleva a [...] la afirmación de la tolerancia, a la aceptación del *otro*, a la yuxtaposición cultural”.⁴ Así, el nacionalismo pluralista, contra el de tipo organicista o culturalista, propone “atender y proteger los contextos culturales de los ciudadanos, como ámbitos proveedores de sentido, al tiempo que, en lugar de considerarlos como algo dado y saturado en la historia y la tradición, los entienden normativamente como un ámbito más del ejercicio de la política

3 F. Requejo, y Zapata-Barrero, R. “Multiculturalidad y democracia”, en: Mellón, J. A. *Las ideas políticas en el Siglo XXI*. Barcelona, Ariel, 2002, p. 92.

4 A. I. Pérez Gómez, *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. 3^a. ed. Madrid, Morata, 2000, p. 26.

democrática”,⁵ con significados de inclusión, donde las bibliotecas deben promover, apoyar y fortalecer la diversidad cultural.

El multiculturalismo es complejo, pluridimensional (porque es parte de la política, la economía, la sociedad, etc.) y requiere de un replanteamiento en los esquemas democráticos para alcanzar la igualdad desde las diferencias, pero se hace hincapié en que “diferencias no equivale a discriminar y [...] diversidad no equivale a desigualdad.”⁶ Por lo tanto, se refiere a aceptar al otro, con distintas costumbres, religiones o historia, en un marco simétrico, es decir, desde la igualdad política de los derechos sociales y culturales, porque “en la comparación es donde mejor se puede construir el respeto y el reconocimiento de la realidad multicultural”⁷ y evitar así los conflictos y las tensiones que derivan en violencia o fundamentalismos.

Requejo y Zapata⁸ distinguen cuatro tipos:

-
- 5 R. Máiz, “Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología”, en: Mellón, J. A., *Las ideas políticas en el Siglo XXI*, Barcelona, Ariel, 2002, p. 141.
 - 6 J. García Castaño, Pulido Moyano, R. A. y Montes del Castillo, A. “La educación multicultural”, *Revista Iberoamericana de Educación* (13), 1997.
 - 7 *Ibíd.*
 - 8 F. Requejo y Zapata-Barrero, R. “Multiculturalidad y democracia”, *Op. cit.*, pp. 92-93.

1. El relacionado con temas particulares (derechos humanos, feminismo)
2. La inmigración
3. El pluralismo nacional
4. El indigenismo

Sin embargo, destacan que mientras el multiculturalismo sólo es una yuxtaposición, la interculturalidad es “[...]un valor político y social que se debe proteger”; es una parte importante de los derechos culturales que abarcan la información y la educación, pues “[...]en los últimos años, se ha puesto cada vez más el acento en [...] las minorías como los pueblos autóctonos y en el correspondiente derecho personal a identificarse o no con una comunidad”.⁹ La biblioteca pública permite el acceso al conocimiento local, las tradiciones y, en síntesis, a la cultura que se plasma en el patrimonio; debe contribuir a evitar la discriminación, el rechazo y la exclusión, proporcionando información dirigida a atenuar estas situaciones negativas, ya que tiene la importante función de la cohesión social.

En México hay comunidades indígenas y de inmigrantes que provienen de diversos países. Los indígenas pueden ser simultáneamente migrantes, y ambos solicitan respeto a su cultura, su libertad, sus

9 “La problemática de la diversidad cultural”, <http://prodiversitas.bioetica.org/nota52htm>

derechos y a la conservación de su identidad. En América Latina, “[...]los pueblos indígenas [...] enfrentan [...] carencias, olvidos [...] y presiones sociales. Culturas únicas se ven así sometidas a situaciones de pobreza, enfermedad, analfabetismo y pérdida de la identidad”;¹⁰ por ello, hay que fomentar el ejercicio de sus derechos, como el de la educación, establecido en el Artículo 3º constitucional; el derecho a la información, a su vez, está promulgado en los artículos 6º y 7º, en los cuales se enmarca la biblioteca, específicamente la pública que, de acuerdo al Manifiesto de la UNESCO,¹¹ “[...]es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información”; se destaca que los servicios se brindan sobre la base de igualdad de acceso para “minorías lingüísticas” a personas que “[...]por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios”.

La biblioteca pública garantiza la libertad en un régimen democrático, pues entre sus objetivos está la protección de los derechos humanos y al patri-

10 E. Civallero, “Bibliotecas aborígenes”, <http://www.sagpya.mencon.gov.ar/new/0-0/forestacion/biblos/aborigenes.pdf> search = 'Edgardo%20Civallero%20 bibliotecas%20aborigenes

11 “Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública” <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> (última revisión, septiembre del 2004).

monio cultural de las minorías, así como fomentar el derecho de autor y el depósito legal de las obras culturales de estos grupos sociales. Es un hecho que nunca desaparecerán las barreras ideológicas, por lo que el camino es consensuar y acordar; en el peor de los escenarios, tolerar, tratando de cerrar brechas económicas, políticas o tecnológicas.

En la dimensión educativa, las escuelas de Bibliotecología deben considerar tres aspectos:

1. Integración del currículum con el aprendizaje basado en problemas, proyectos y estudios de casos, tomando como eje central a la diversidad cultural.
2. El desarrollo de las competencias sociales y culturales específicas para atender a las minorías en las bibliotecas, mediante el conocimiento de sus contextos y formas de relación social.
3. El desarrollo de competencias lingüísticas, pues, para atender y dialogar, hay que comprender el vocabulario del emisor, el lenguaje gestual, el oral y/o escrito.

De acuerdo a los cambios en la educación, los planes de estudio deben organizarse sobre la base de la flexibilidad institucional, académica, curricular y pedagógica, para brindar al egresado mayores oportunidades de desarrollo con prácticas profesionales diversificadas y, además, que éstos propongan

a las instituciones sociales proyectos de desarrollo en temas cruciales como la diversidad cultural.

De lo antes expuesto, para atender a las minorías, las bibliotecas públicas deben considerar lo siguiente:

COMUNIDADES INDÍGENAS
Colección bilingüe para apoyar la educación y la información.
Fomentar la alfabetización y establecer programas de hábito de lectura.
Bibliotecario con competencias sociales y culturales especiales (dominar las habilidades de las lenguas indígenas, conocimiento y respeto de las costumbres, etc.)
Actividades de integración entre las culturas mayoritarias y las minoritarias.
Actividades culturales para las comunidades.
Derecho a la información sin censurar la raza, creencias, posturas o tendencias de los usuarios. Recuperar la tradición oral. Derechos de autor y depósito legal para las obras creadas por las comunidades indígenas.
Atender comunidades indígenas ubicadas en zonas lejanas.
Trabajo en equipos interdisciplinarios.
Protección del patrimonio documental y cultural.
COMUNIDADES DE INMIGRANTES
Colección bilingüe para la información y apoyo a la educación.
Bibliotecario con competencias sociales y culturales especiales (dominar las habilidades de las lenguas indígenas, conocimiento las costumbres, etc.)

Actividades de integración entre las culturas mayoritarias y minoritarias.
Actividades culturales para las comunidades.
Derecho a la información sin censurar la raza, creencias, posturas o tendencias de los usuarios. Derechos de autor y depósito legal para las obras creadas por las comunidades de inmigrantes.
Trabajo en equipo con otros especialistas que tengan conocimiento de los países de origen de los inmigrantes.

Las bibliotecas públicas y la diversidad cultural

Para conocer cómo atienden 10 bibliotecas públicas de la ciudad de San Luis Potosí (*Anexo 1*) a las comunidades indígenas y de inmigrantes, se realizó un estudio exploratorio a través de un cuestionario (*Anexo 2*) y, así, se pudo determinar si éstas tienen las condiciones para satisfacer las necesidades de información de estas comunidades. Los resultados (*Anexo 3*) se presentan a continuación:

1. Aunque 100% de las bibliotecas encuestadas afirma que dentro de su misión se incluye la diversidad cultural, sólo 10% transcribe la redacción en términos concretos de la diversidad cultural. 90% restante sólo indica que se debe atender a todo tipo de usuario.
2. Aunque la pregunta se refiere a colecciones, 50% indica contar con algunos materiales para atender las necesidades de información de los indígenas.

De este porcentaje, 10% tiene únicamente algunos diccionarios bilingües, 30% obras en náhuatl, 10% en pame y 10% en tenek. 90% no indicó las características de estos materiales y 10% afirma que brinda el servicio con estantería abierta, además de libros, hay videos, casetes o manuales de aprendizaje.

3. 10% tiene material bilingüe para apoyar la educación de niños y jóvenes indígenas, con estantería abierta y material interactivo; 90% no cuenta con materiales de este tipo.
4. Con relación a los inmigrantes, 70% cuenta con material de apoyo en inglés, 10% en inglés y francés, y 20% no tiene materiales en lenguas extranjeras.
5. 10% de las bibliotecas atiende los servicios con licenciados en Bibliotecología, 90% con personal que tiene otros estudios.
6. 100% no respondió cuál es el perfil del bibliotecario.
7. 40% afirma que nunca asisten usuarios de comunidades indígenas. De los servicios que solicitan frecuentemente las comunidades indígenas, 10% requiere material en español, 10% consulta la Constitución Política de México, 10% consulta literatura o datos biográficos, 10% solicita el préstamo a domicilio y la consulta, 20% consulta general.

8. De los servicios que solicitan los usuarios de las comunidades de inmigrantes, 20% utiliza el préstamo interno y la consulta (Ley Federal del Trabajo y la Constitución Mexicana), 20% solicita visitas guiadas y consulta, 10% el periódico, 10% fotocopias y en 40% de las bibliotecas no tienen usuarios extranjeros.
9. Respecto a las actividades culturales para apoyar a las comunidades indígenas, 10% realiza promoción de la lectura, talleres de literatura o concursos literarios y 90% no organiza ninguna actividad por falta de presupuesto.
10. 100% no tiene ninguna actividad para inmigrantes.

El principal problema de las bibliotecas públicas encuestadas es el financiero, además de la infraestructura y colecciones vastas, para atender a estos usuarios, como los de zonas alejadas de los grandes municipios. No hay recursos para pensar en la conservación del patrimonio documental. A excepción de una biblioteca, el personal no es bibliotecario profesional y no cubre las características para un servicio especializado. Aunque algunas bibliotecas albergan material en inglés o francés, en la ciudad hay extranjeros que tienen otras lenguas o costumbres como italianos, rusos, austriacos, etc., por lo que es recomendable que se apoye a estas bibliotecas.

Conclusiones

1. Las comunidades indígenas y de inmigrantes son parte de la multiculturalidad por lo que es necesario que las bibliotecas públicas tengan la capacidad suficiente para acercarse a los usuarios y atender sus necesidades de información.
2. Se requieren profesionales de la información con competencias especiales para buscar los medios de integración de estas comunidades, apoyados por especialistas en otros campos para proporcionar mejores y mayores servicios.
3. Las bibliotecas públicas en San Luis Potosí requieren de infraestructura, colecciones, mayor capacidad de cómputo y conectividad, así como recursos para atender a las minorías culturales y extender sus servicios de atención.
4. Las bibliotecas deben asociarse con otras instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para la creación de redes de atención, cooperación y disposición de recursos compartidos.

Anexo 1
Bibliotecas públicas encuestadas

1. **Biblioteca Central del estado**
Jardín Guerrero 5 (San Francisco)
Tel: 812-85-12
2. **Javier Rivera**
Av. Universidad (Inst. Potosino de Bellas Artes)
3. **Nereo Rodríguez Barragán**
Alameda
4. **Casa del Poeta Ramón López Velarde**
Vallejo #300
5. **Ejército Militar**
Ontañon y Av. Juárez.
6. **Sor Juana Inés de la Cruz**
Plan de Ayutla #123, Fracc. Saucito
Tel: 823-06-60
7. **Lic. Feliciano Velásquez**
Calle 3 S-n, Col. Aviación
Tel: 811-68-59
8. **Lic. Rafael Nieto**
Av. Salvador Nava #7026
9. **Manuel Muro**
Galeana #460
- 10 **Casa de San Sebastián**
Lerdo de Tejada #3 Barrio de San Sebastián

Anexo 2

INVESTIGACIÓN ACADÉMICA SOBRE DIVERSIDAD CULTURAL

Agradecemos su colaboración para responder este cuestionario.

Los datos que proporcione serán CONFIDENCIALES y los resultados globales, sin mencionar el nombre específico de esta biblioteca.

1.- ¿La misión de la biblioteca incluye la diversidad cultural?

SÍ ___ NO ___

2.- ¿Cómo está redactada la parte de la misión respecto a la diversidad cultural? _____

3.- ¿La biblioteca cuenta con una colección para atender las necesidades de información de las comunidades indígenas?

SÍ ___ NO ___

Características _____

4.- ¿La biblioteca cuenta con una colección bilingüe para apoyar la educación de niños y jóvenes indígenas?

SÍ ___ NO ___

Características _____

5.- ¿La biblioteca cuenta con colecciones en lenguas extranjeras para apoyar las necesidades de información de las comunidades inmigrantes?

SÍ ___ NO ___

Características _____

6.- ¿La biblioteca tiene personal especializado para atender a comunidades indígenas y de inmigrantes?

SÍ ___ NO ___

¿Cuántos? _____

Perfil _____

7.- ¿Cuáles son los servicios más frecuentes que solicitan las comunidades indígenas? _____

8.- ¿Cuáles son los servicios más frecuentes que solicitan las comunidades de inmigrantes? __

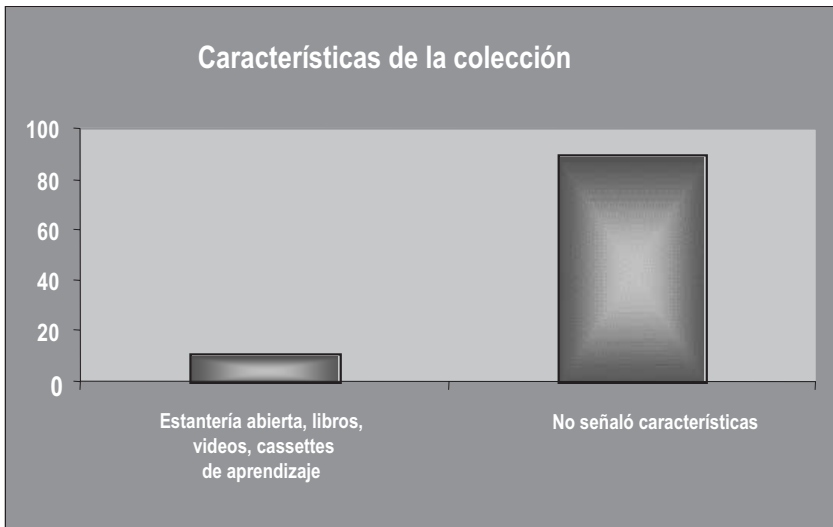
9.-¿Qué actividades realiza la biblioteca para apoyar a las comunidades indígenas? _____

10.-¿Qué actividades realiza la biblioteca para apoyar a las comunidades de inmigrantes? _____

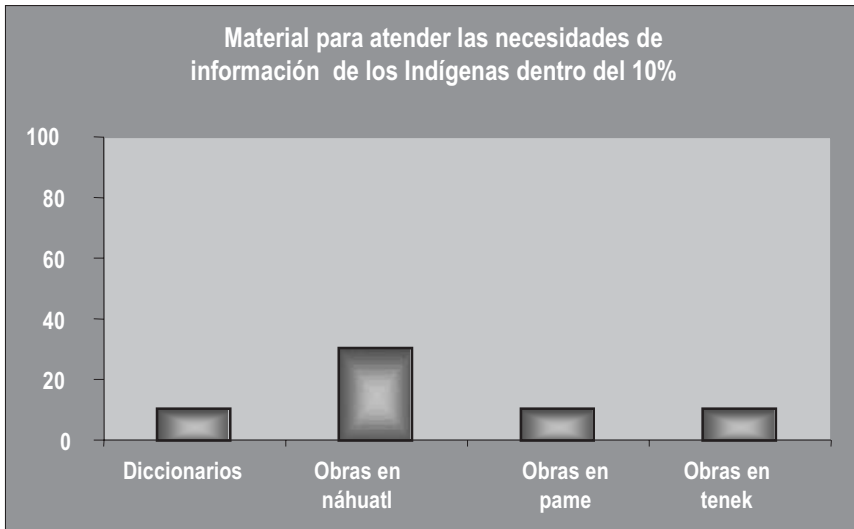
Anexo 3



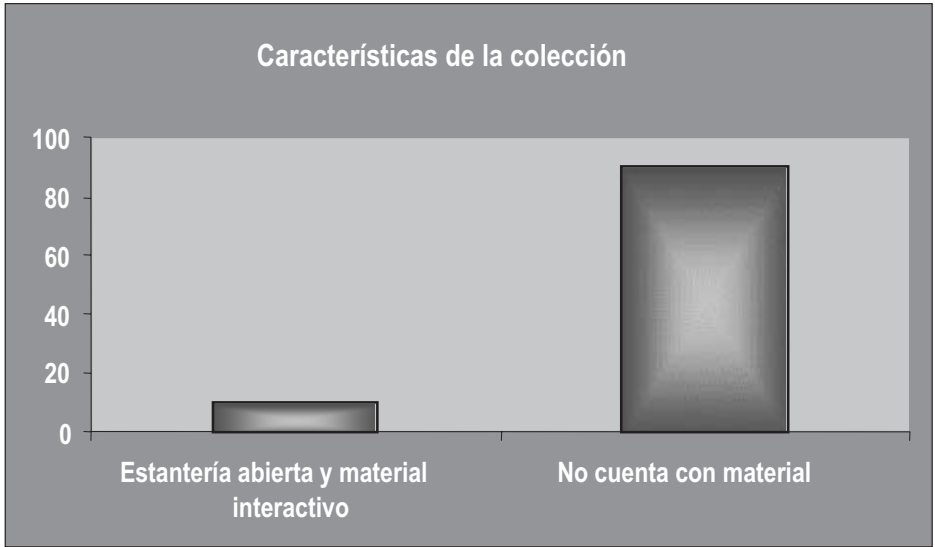
Diversidad cultural y bibliotecas públicas

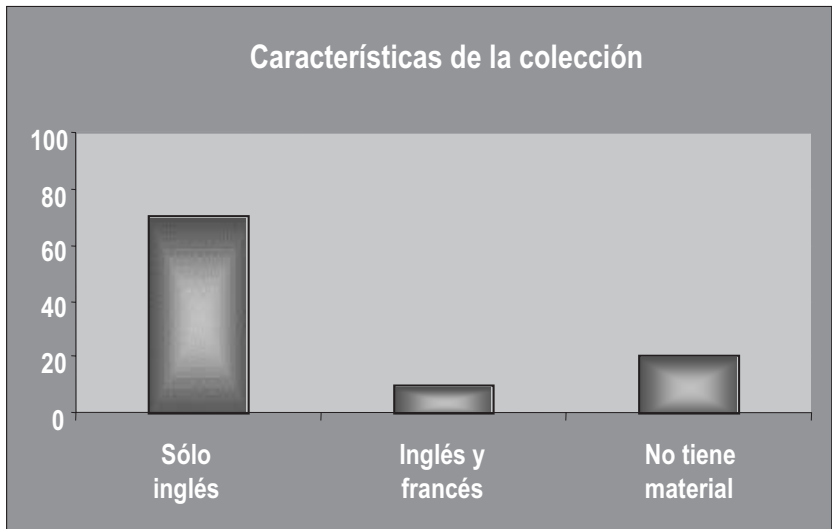


Diversidad cultural y acceso a la información



Diversidad cultural y bibliotecas públicas

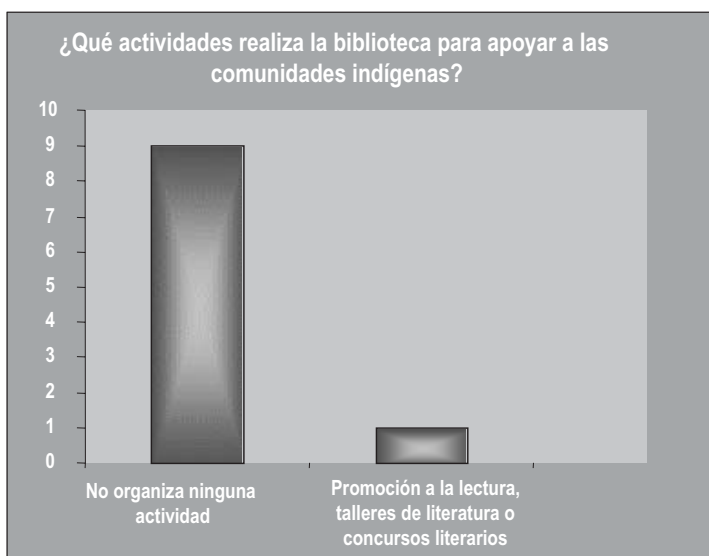
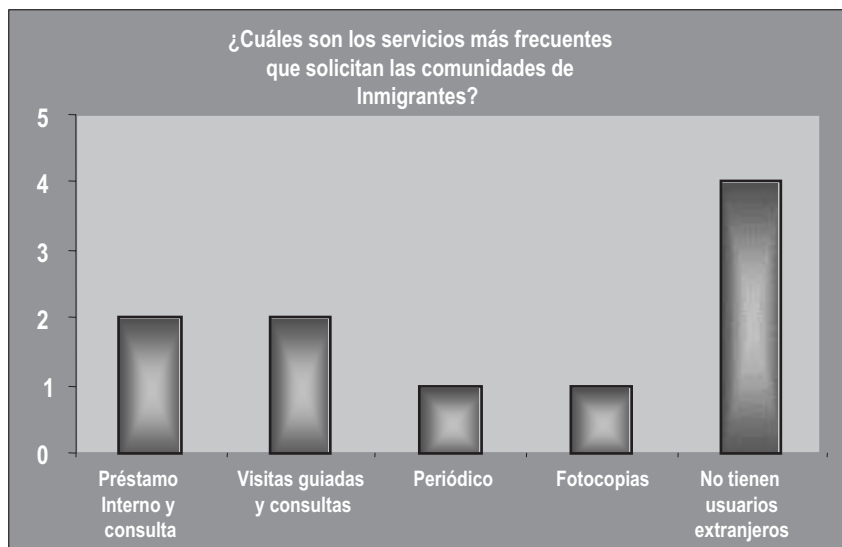




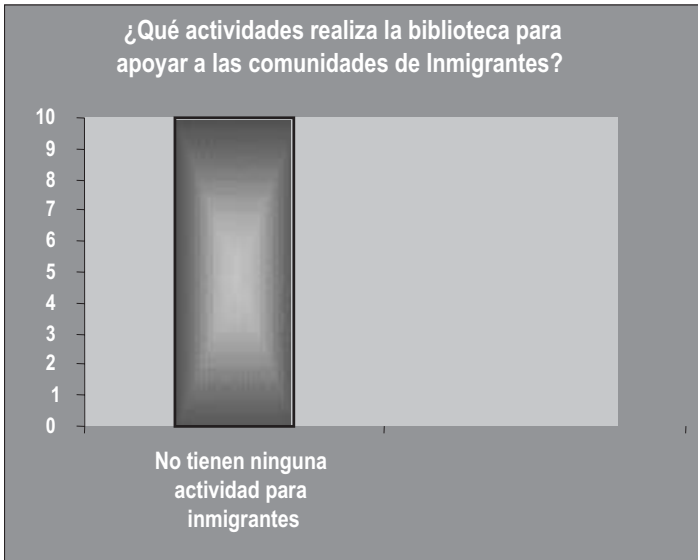
Diversidad cultural y bibliotecas públicas



Diversidad cultural y acceso a la información



Diversidad cultural y bibliotecas públicas



Bibliografía

- Bayardo, R. “MERCOSUR, la diversidad cultural y la participación comunitaria”, <http://www.bioetica.org/bioetica/ensciciones19.htm>
(consultado el 3 de junio del 2006)
- Clark, T. “Why we need Better Multiethnic Education?”, *Social Education*, 42 (2):163-164, 1978.
- Civallero, E. “Bibliotecas aborígenes” <http://www.sagpya.mencon.gov.ar/new/0-0/forestacion/biblos/aborigenes.pdf?search='Edgardo%20Civallero%20bibliotecas%20aborigenes>
(consultado el 5 de junio del 2006)
- . *Culture, Language, and Society*. California, Menlo Park, 1981.
- “Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”, <http://www.unesco.org/culture/pluralism/diversity/htm/sp/indexsp/shtml> (fecha de actualización, 25 de enero del 2002).
(Consultado el 10 de junio del 2006)
- Díaz-Polanco, Héctor. “El conflicto cultural en el umbral del tercer milenio”, <http://www.memoria.com.mx/131/diazp.htm>
(consultado el 15 de junio del 2006)
- Ehlers, H. y Crawford, D., “Multicultural Education and National Unity”, *Educational Forum* (47), 3: 263-277, 1983.

García Castaño, J., Pulido Moyano, R. A. y Montes del Castillo, A. “La educación multicultural”, *Revista Iberoamericana de Educación* (13), 1997.

“La problemática de la diversidad cultural”,
<http://prodiversitas.bioetica.org/nota52htm>
(consultado el 7 de julio del 2006)

Lynch, J. *Multicultural Education; principles and practice*. London, Routledge, 1986.

Máiz, R. “Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología”. En: Mellón, J. A. *Las ideas políticas en el siglo XXI*. Barcelona, Ariel, 2002.

“Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública”,
<http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>
(última revisión, septiembre del 2004).

(Consultado el 8 de julio del 2006)

Pérez Gómez, A. I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. 3ª ed. Madrid, Morata, 2000.

Requejo, F. y Zapata-Barrero, R. “Multiculturalidad y democracia”. En: Mellón, J. A. *Las ideas políticas en el siglo XXI*. Barcelona, Ariel, 2002.

Sánchez, C. “Derechos de los pueblos Indígenas Originales y Migrantes”, http://www.equidad.df.gob.mx/indigenas/seminario/02_mar_seguida_sanchez.htm
(consultado el 12 de julio del 2006)

Sleeter, C.E. *Empowerment through Multicultural Education*. New York, Suny, 1991.

Solomon, I.D. "Strategies for Implementing a Pluralistic Curriculum in the Social Studies", <http://www.oei.org.co/oeivirt/rie13a09.htm> 79 (6): 256-259, 1988. (Consultado el 17 de julio del 2006)

Stavenhagen, R. "Educación y derechos culturales: un desafío", <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002extRStavenhagen.htm> (consultado el 20 de julio del 2006)